Municipalidad de
FLORENTINO
AMEGHINO

LICITACION PUBLICA Nº 01/2020

ADQUISICION TRACTOR DOBLE TRACCION (160 hp)

APERTURA 6 DE AGOSTO A LAS 11:00 HORAS

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

CLAUSULAS GENERALES

OBJETO DEL LLAMADO

ARTICULO 1º: Llámese a Segundo Llamado Licitación Pública para efectuar la Adquisición de 1 _____ (uno) tractor doble tracción (160 hp) según el detalle y especificaciones anexas que constituyen las cláusulas particulares de este pliego.----------

ARTICULO 2º: Las propuestas serán abierta en el local, día y hora indicados en las cláusulas particulares en presencia de las autoridades correspondientes e interesados que concurran, labrándose acta que será firmada por las autoridades presentes y demás asistentes que lo deseen si el día fijado para la apertura fuere feriado o asueto administrativo, este tendrán lugar el primer días hábil siguiente a la hora. Solo se tomara en consideración las propuestas que hubieran sido presentadas hasta la hora fijada para la apertura. Las que se reciben por correspondencia con posterioridad serán acumuladas al expediente de licitación sin abrir, con la constancia correspondiente.----------

PRESENTACION DE LAS OFERTAS

ARTICULO 3º: La presentación de ofertas sin observación al pliego de bases y _____condiciones implica su conocimiento, aceptando el sometimiento a todas sus disposiciones.----------

ARTICULO 4º: Para la presentación de ofertas se requiere estar inscripto en el registro de Proveedores de la Municipalidad de Florentino Ameghino. Sin embargo podrán

---

Firma y sello del oferente

presentar propuestas las firmas que tengan en trámite su inscripción, este último caso, podrán ser adjudicatarios si las referencias ofrecidas fueran satisfactorias.----------

ARTICULO 5º Las propuestas se redactaran en lo posible a máquina, cada foja será _____firmada por el proponente y se entregaran personalmente en la correspondiente oficina municipal o serán enviadas por pieza certificada con la debida anticipación.----------

ARTICULO 6º: En el sobre que contenga las propuestas, que estará perfectamente _____cerrado, se indicara en forma destacada el nombre y domicilio del organismo licitante, número de la licitación, fecha y hora de la apertura de las propuestas. No se consideran las propuestas que contengan enmiendas, interlineas o raspaduras que no estén debidamente salvado con la firma del proponente.----------

DOMICILIO

ARTICULO7º: Los proponente deberán fijar su domicilio real y legal, siendo indispensables que este último se fije dentro del Partido de Florentino Ameghino, Provincia de Buenos Aires, sometiéndose expresamente a la justicia Ordinaria del Departamento Judicial de Junín.----------

COTIZACION

ARTICULO 8º: La cotización se efectuara exclusivamente por la unidad de medida que se establezcan en las cláusulas particulares. Cada renglón se formulara en precio unitario y total y en caso de no existir concordancia entre ambos, se tomara como base el primero para determinar el total de la propuesta. El monto total de la propuesta se formulara en letras y números.----------

DOCUMENTACION QUE DEBERA ACOMPAÑAR LA PROPUESTA

ARTICULO 9º: A cada propuesta se acompañará:

a) el depósito de garantía a que se refiere el Artículo 10º en la forma establecida en los Art. 12º y 13º.

b) Descripción del objeto o servicio ofertada y catalogo cuando corresponda.

c) El recibo de la muestra si esta hubiese sido presentada por separado.

d) En caso de tratarse de una entidad civil, quien suscriba la propuesta en representación de la misma, deberá acompañar el documento que acredite la personería invocada.

GARANTIA

ARTICULO 10º: La garantía afianza al cumplimiento de todas las obligaciones establecidas en el Pliego de Bases y condiciones de parte del oferente en su calidad de tal de adjudicatario, así resulte. Será la que establezca en las cláusulas particulares y podrá constituirse en alguna de las siguientes formas:

……

Firma y sello del oferente

1) dinero efectivo, giro o cheque cruzado contra una entidad bancaria del lugar en el que se realice la licitación. Aquellas garantías que sean constituidas mediante cheque, el librador deberá estar en situación uno (1) en el Banco Central de la República Argentina y no contar con cheques rechazados, de lo contrario la misma podrá ser rechazada de oficio.

2) Fianza o aval bancario.

3) Póliza de seguro caución.

ARTICULO 11º Los oferentes deberán acompañar a sus respectivas propuestas los _____comprobantes de los depósitos efectuados en la forma que se establece en las cláusulas particulares, cuando la garantía se constituye en efectivo o títulos.----------

ARTICULO 12º: Si la garantía se constituyera en póliza de seguro de caución, giro o aval _____bancaria, estos documentos serán agregados por el oferente a la propuesta.----

ARTICULO 13º: Si el oferente formulara dos o más propuestas por el mismo renglón. El _____ monto de la garantía se calculara teniendo en cuenta la propuesta de mayor importe.----------

ARTICULO 14º: De acuerdo a lo establecido por el art. 176 del Reglamento de _____Contabilidad, se le devolverá el depósito en garantía al oferente que no resulte adjudicado en el concurso y/o licitación.----------

PLAZOS

ARTICULO 15º: Los plazos de mantenimiento de las propuestas, de las entregas etc., _____serán establecidas en las cláusulas particulares. Vencido el plazo establecido, requerirá de los oferentes nuevos de mantenimiento. La falta de respuesta en el plazo que se determine implicara la aceptación la prorroga solicitada.--

RECHAZOS DE LAS PROPUESTA

ARTICULO 16º: Sin perjuicio de las que se establezcan en las cláusulas particulares, serán causa de rechazo de las ofertas.

a) Falta de garantía.

b) Enmiendas, interlineas o raspaduras en las propuestas que no estén debidamente salvadas o aclaradas con la firma del oferente.

c) Cuando se hallen condicionadas o se aparten de las cláusulas particulares y/o generales de los pliegos respectivos.

Las causas de rechazo que pasaran inadvertidas en el acto de la apertura de las propuestas podrán surtir efecto posteriormente, si se comprobare durante el estudio de las propuestas.-

……

Firma y sello del oferente

FACULTAD DE ACEPTAR O RECHAZAR PROPUESTAS

ARTICULO 17º: El Departamento Ejecutivo podrá rechazar, sin expresión de causa, todas o _____ algunas de las propuestas o adjudicar todos o parte de los elementos licitados sin derecho a reclamo alguno.----------

IGUALDAD DE PRECIOS

ARTÍCULO 18º: En el caso de igualdad de precios, calidad y condiciones entre dos o _____ más ofertas, se llamara a los proponentes a mejorarlas por escrito, en la fecha que se establezca. De subsistir la igualdad se hará la adjudicación por sorteo.----------

CONTRATO

ARTICULO 19º: El contrato queda perfeccionando por el solo hecho de la adjudicación _____ por la autoridad facultada para contratar, dentro de los plazos a que se refiere el Art. 15del pliego, librándose, cuando corresponda la Orden de Compra con la descripción, cantidades, precios, condiciones, etc, de los elementos adquiridos o de los servicios contratados.----------

INVARIABILIDAD DE PRECIOS

ARTICULO 20º: Los precios establecidos en las propuestas y en el contrato serán _____ invariables, salvó que en las cláusulas particulares del pliego se determine otra alternativa.----------

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

ARTICULO 21º: Vencido el plazo de cumplimiento del contrato sin que las prestaciones _____convenidas fueren satisfechas correctamente por el adjudicatario, se intimara su cumplimiento en el plazo (5) días hábiles, mediante telegrama colacionado al domicilio legal constituido, bajo apercibimiento de rescisión.----------

PAGOS DE FACTURA

ARTICULO 22º: Para iniciar la gestión de pago el adjudicatario deberá presentar la _____correspondiente factura, ya sea por el suministro total o parcial realizado según se establezca en las cláusulas particulares, se presentara en la comuna conjuntamente con la Orden de Compras y las constancias de la recepción definitiva de los elemento o del cumplimiento de servicio.----------

…….

Firma y sello del oferente

PENALIDADES

ARTICULO 23º: Salvo causa de fuerza mayor o fortuita debidamente comprobadas, se aplicaran las siguientes penalidades:

a) Perdida de la garantía por desistimiento de la oferta dentro del plazo de mantenimiento, antes de resolverse la adjudicación. Si el desistimiento fuera parcial la perdida de la garantía será proporcional.

b) Multa en la proporción que se establezca en las cláusulas particulares al adjudicatario que no cumpliera el compromiso dentro de los términos y condiciones pactados o que habiéndose cumplido fuera motivo de rechazo.

c) Vencido el plazo contractual sin que los elementos fueran entregados o los servicios prestados o en el caso de rechazo, sin perjuicio de la multa señalada anteriormente, se intimara su entrega o prestación en un plazo perentorio. De no cumplirse la obligación en el plazo perentorio fijado se rescindirá el contrato, haciéndose posible el adjudicatario de la perdida de la garantía.

d) Perdida de la garantía, sin perjuicio de las acciones a que hubiere lugar, cuando se transfiera el contrato sin el consentimiento de la autoridad competente.

e) Perdida de la garantía, sin perjuicio de las acciones a que hubiere lugar, cuando se transfiera el contrato sin el consentimiento de la autoridad competente.

ARTICULO 24º: En todos los casos los adjudicatarios serán responsables por la _____ ejecución parcial total del contrato por un tercero y será a su cargo la diferencia que pudiere resultar. Si el nuevo precio obtenido fuera menor, la diferencia quedara a favor de la Municipalidad.----------

Ameghino, 7 de julio de 2020.-

……..

Firma y Sello del Oferente.